ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº - 4828

POR LA QUE SE AUTORIZA LA EMISIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 DEL CONTRATO Nº 6497/2016 – (LOTE 6) SUSCRITO CON LA FIRMA EMPRESA DE SERVICIOS TÉCNICOS S.A. – (ESTESA), INHERENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1170/2015, PARA EJECUCIÓN DE TRABAJOS DE NORMALIZACIÓN DE 376 KM DE LÍNEAS DE AUTOAYUDA DE MEDIA TENSIÓN Y BAJA TENSIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE CORDILLERA.

Asunción, 5 de diciembre de 2017

VISTO: El pedido formulado por Interno DD/ROD/34/2017 de fecha 26 de junio de 2017 del Departamento de Recuperación de Obras de Distribución de Autoayuda de la División de Administración de Contratos y Supervisión de Obras de Distribución, con la aprobación de la Dirección de Distribución, para la emisión del Convenio Modificatorio N° 1 del Contrato Nº 6497/2016, suscrito con la firma Empresa de Servicios Técnicos S.A. – (ESTESA), inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1170/2015, con ID N° 290082, para Ejecución de Trabajos de Normalización de 376 km de Líneas de Autoayuda de Media Tensión y Baja Tensión en el Departamento de Cordillera - Lote 6: Distritos: Alto, Loma Grande y Nueva Colombia – Localidades: Sandiaty, Quiraity, Yaguareté Cua, San Antonio, Villa Flor, Aguai, Boquerón, Poraru, Siraty e Isla Alta; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que el objeto de la emisión del Convenio Modificatorio, consiste en introducir modificaciones en las cantidades de mano de obra y materiales conforme a cantidades y costos detallados en planillas adjuntas, debido a la necesidad de efectuar ajustes ocasionados por causas imprevistas o técnicas presentadas durante la ejecución de las obras y ampliar el plazo de ejecución en 30 (treinta) días calendario, contados a partir de la finalización del plazo original de ejecución de la obra según consta en el Contrato;

Que cuenta con el parecer favorable de la Auditoría Interna, según Informe Previo de Auditoría N° 29/2017 elaborado por la Oficina de Auditoría Técnica, en fecha 21 de junio de 2017, conforme establecido en el Art. 62° "Convenios Modificatorios en Obras Públicas" de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

Que el costo adicional será cubierto con fondos del rubro 20002.521 – 20 – 30 – 001 – 2017/23411, del Presupuesto del Programa: Inversiones Energéticas, del presente ejercicio financiero, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 41.3/2017 de fecha 21 de noviembre de 2017;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Autorizar la emisión del Convenio Modificatorio N° 1 del Contrato Nº 6497/2016, suscrito con la firma Empresa de Servicios Técnicos S.A. – (ESTESA), inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1170/2015, para Ejecución de Trabajos de Normalización de 376 km de Líneas de Autoayuda de Media Tensión y Baja Tensión en el Departamento de Cordillera - Lote 6: Distritos: Alto, Loma Grande y Nueva Colombia – Localidades: Sandiaty, Quiraity, Yaguareté Cua, San Antonio, Villa Flor, Aguai, Boquerón, Poraru, Siraty e Isla Alta, el cual consiste en introducir modificaciones en las cantidades de mano de obra y materiales conforme a cantidades y costos detallados en planillas adjuntas, debido a la necesidad de efectuar ajustes ocasionados por causas imprevistas o técnicas presentadas durante la ejecución de las obras y ampliar el plazo de ejecución en 30 (treinta) días calendario, contados a partir de la finalización del plazo original de ejecución de la obra según consta en el Contrato. El monto total del Convenio Modificatorio, es de Ǵ 355.238.700 (guaraníes trescientos cincuenta y cinco millones doscientos treinta y ocho mil setecientos), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Distribución y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Víctor Romero Solís
Presidente